



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ANITA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000169 -2022/MDSA

Santa Anita, 21 NOV 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

VISTO: El Informe N° 2189-2022-OA-OGAF/MDSA de la Oficina de Abastecimiento, el Memorandum N° 1218-2022-MDSA/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000166-2022/MDSA de fecha 12 de noviembre de 2022, se destinó a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización las quince unidades vehiculares adquiridas mediante Contrato N° 037-2022-MDSA/OGAF de fecha 29 de setiembre de 2022, destinados para prestar el servicio de serenazgo municipal;

Que, mediante Informe N° 2189-2022-OA-OGAF/MDSA, de fecha 18 de noviembre de 2022, la Oficina de Abastecimiento requiere la emisión de una resolución de alcaldía, en el cual se precise las características técnicas de las quince unidades vehiculares adquiridas, a efectos de proseguir con los trámites correspondientes para la inmatriculación vehicular y posterior obtención de placas únicas de rodaje para el uso de patrullaje de serenazgo a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Que, con Memorandum N° 1218-2022-MDSA/GM, de fecha 18 de noviembre de 2022, la Gerencia Municipal teniendo en cuenta los informes señalados en vistos, recomienda la emisión de la resolución de alcaldía en el cual se precise las características técnicas de las quince unidades vehiculares adquiridas destinadas para prestar el servicio de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Santa Anita;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PRECISAR las características técnicas de las quince unidades vehiculares adquiridas mediante Contrato N° 037-2022-MDSA/OGAF de fecha 29 de setiembre de 2022, destinados para prestar el servicio de serenazgo de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR en todos los demás extremos el contenido de la Resolución de Alcaldía N° 000166-2022/MDSA de fecha 12 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, y demás áreas pertinentes de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación la publicación en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Santa Anita: www.munisantanita.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

ABOG. MANUEL FRANCISCO POZO TORREJÓN
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA (e)



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

JOSE LUIS NOLE PALOMINO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ANITA

ANEXO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS QUINCE UNIDADES VEHICULARES
ADQUIRIDAS DESTINADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SERENAZGO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

<u>N° MOTOR</u>	<u>SERIE/VIN</u>
YD25-748085P	3N6CD33AXPK803129
YD25-753244P	3N6CD33A5PK803877
YD25-753249P	3N6CD33A0PK803852
YD25-753427P	3N6CD33A2PK803805
YD25-749629P	3N6CD33A5PK801921
YD25-753274P	3N6CD33A9PK803770
YD25-751314P	3N6CD33A6PK803130
YD25-749257P	3N6CD33A3PK801660
YD25-753235P	3N6CD33A9PK803882
YD25-753423P	3N6CD33A8PK803775
YD25-750414P	3N6CD33A8PK803081
YD25-753420P	3N6CD33A0PK803897
YD25-749152P	3N6CD33A4PK801537
YD25-753424P	3N6CD33A3PK803845
YD25-753422P	3N6CD33A7PK803864